

Santa Marta de Tormes facilita la instalación de 4 ascensores en la avenida de Antonio Machado

● El Consistorio trata de “eliminar las barreras arquitectónicas” en las comunidades de vecinos

● La sesión aprobó una modificación de crédito de 200.000 euros para nuevas mejoras

EÑE/F.MARTÍN

Santa Marta de Tormes—El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes dio el visto bueno, por unanimidad, durante la sesión plenaria ordinaria del mes de julio a una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para facilitar la instalación de cuatro ascensores en un edificio de viviendas en la avenida Antonio Machado. “Lo que se pretende con esta modificación puntual es transformar el uso de una pequeña superficie de suelo viario público para destinarlo a residencial colectivo, con el objetivo de eliminar las barreras arquitectónicas de la solicitada comunidad”, argumentó el edil de Urbanismo, Juan José Santos.

Por otra parte, la sesión plenaria, que comenzó con un minuto de silencio en recuerdo a la subdelegada del Gobierno, Encarnación Pérez, también aprobó con dieciséis votos a favor y una abstención una modificación de crédito, con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior, valorada en más de 200.000 euros.

Esta actuación permitirá dotar con 10.800 euros más el capítulo de trabajos a empresas en protección a la salubridad pública en tanto que se



Parte de la Corporación municipal durante el minuto de silencio en recuerdo a Encarnación Pérez. EÑE

añadirán otros 4.500 a reparaciones y mantenimiento de edificios del área de Deportes.

Entre los capítulos que más destacaron fueron una partida para la Escuela de Hostelería con 33.000 euros. “Estará destinada a la formación que financia el Ayuntamiento, complementando a la aportación de la Junta de Castilla y León, y a una obra que hay que realizar de manera inmediata en uno de los termos de las instalaciones para que se puedan desarrollar las tareas”, explicó la concejala de Hacienda, Silvia González. A ello se sumarán otros 20.000 euros para la compra de libros de tex-

EL DETALLE

APROBADA LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2022

→ La Corporación aprobó con 16 votos a favor y uno en contra la cuenta del 2022. El voto negativo fue de la edil de Santa Marta Decide por no estar de acuerdo con algunos de los usos y destinos del dinero público.

to y 40.000 euros para afrontar la redacción del proyecto de obra del futuro Centro de Emprendimiento, que estará ubicado en la avenida de La Serna.

En el apartado de las mociones ordinarias se aprobaron por unanimidad las dos presentadas por la formación Santa Marta Decide. En la primera de ellas, la edil Carmen Cabrera solicitó “la revisión exhaustiva de los pasos de peatones para garantizar la seguridad de los vecinos” y, en la segunda, pidió la plantación de árboles u otras especies en la avenida de los Padres Paúles para “garantizar zonas de sombra”.

Los niños, eje del ‘Verano Cultural’ en Las Veguillas

Las Veguillas—El Ayuntamiento de Las Veguillas ha dado a conocer la programación del ‘Verano Cultural’, que durará hasta el 11 de agosto. Unas actividades en las que los principales protagonistas serán los más pequeños del municipio.

Talleres de manualidades, sesiones de pintura o baile, actividades deportivas, cine, fiestas temáticas o comida de hermandad, son algunos de los eventos que ha programado el Consistorio. La jornada de hoy se abrirá con la proyección al aire de la película “Padre no hay más que uno 3”, a partir de las 22:00 horas. El viernes, desde la 16:30 horas, habrá una rampa acuática y una fiesta de la espuma. Y el sábado, día 5, los vecinos se reunirán en una comida de hermandad. Por otro lado, de lunes a viernes desde las 11:00 horas, los niños de 3 a 12 años podrán acudir a la zona del recinto escolar para participar en los talleres diarios que se realizarán hasta el 11 de agosto. EÑE

EN BREVE

TEATRO, MÚSICA Y CINE EN CALZADA DE DON DIEGO

→ Las Noches de Cultura que promueve la Diputación se celebran esta semana en Calzada de Don Diego. Los vecinos de la localidad podrán disfrutar desde el viernes hasta el domingo de cine, música y teatro. La primera jornada arrancará con una sesión de cine familiar con la película “Padre no hay más que uno 3”. Para el sábado, un recital de música popular animará la noche. Y el domingo, habrá teatro. Todas las sesiones se han programado a las 22:00 horas. EÑE

Villamayor ajusta el tiempo de las dedicaciones pero no cambia las retribuciones

● El regidor cobrará 35.000 € brutos anuales y el teniente de alcalde percibirá 29.700 €

Villamayor de Armuña—La sesión plenaria extraordinaria del Consistorio de Villamayor de Armuña fue muy breve y todos los asuntos quedaron aprobados por unanimidad de los municipios.

Así, se determinó atender la alegación de un vecino frente al acuerdo de aprobación inicial del cambio de numeración de los inmuebles ubicados en la calle Granate, con lo que los mismos mantendrán la numeración tal como está en estos momentos y no habrá retoques.

También con el apoyo de todos los grupos políticos, por otro lado, salió adelante la modificación del régimen de dedicación tanto del regidor, Ángel Peralvo, como del teniente de



Salvador Ruano, Ángel Peralvo y Soledad García en el pleno. EÑE

alcalde, Daniel Velasco.

Esta modificación no afectó a las cantidades económicas que percibirán, ya que serán las mismas que se aprobaron en el pleno del pasado 28 de junio. Lo que sí se modificaron son los porcentajes, corrigiéndose los mismos: así, Ángel Peralvo pasará de un 60% de dedicación a un 70%, y cobrará 35.051 euros brutos.

En cambio, el primer teniente de alcalde se contempló que pase del 50% que se marcó a final de junio al 65% de dedicación, algo que supondrá los mismos 29.763 euros brutos que se determinaron en la anterior sesión.

El pleno, que tenía la consideración de extraordinario, no tuvo intervenciones de ninguno de los concejales de la oposición. EÑE